**No. 030**

 **San Juan de Pasto, 7 de febrero del 2024**

**La Alcaldía de Pasto inició con el mejoramiento vial en zonas rurales de Catambuco**

En el corregimiento de Catambuco, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Infraestructura, realizó el mejoramiento de vías rurales que se encontraban en mal estado. Con la aplicación de recebo, adecuación de cunetas, limpieza de alcantarillas y la intervención de maquinaria amarilla en 33 kilómetros de vía, se espera mejorar la movilidad en estas zonas rurales del sur de la capital nariñense.

Según informó la secretaria de Infraestructura y Valorización, Jesika Ceballos, los sectores beneficiados con esta intervención son Bellavista, Botana, Casanare, Campanero, entre otros. Así mismo, la funcionaria destacó la masiva participación de los habitantes de la zona quienes, en conjunto con integrantes de la Alcaldía de Pasto y miembros del Ejército Nacional, realizaron las intervenciones necesarias para mejorar sus vías.

“Estas son acciones ordenadas por el alcalde Nicolás Toro Muñoz quien indicó que se debe priorizar el mantenimiento vial del alto Catambuco. Nuestro compromiso es disponer de los materiales necesarios para mejorar las vías de la zona. Este es el primer corregimiento intervenido por parte de la Administración Municipal y esperamos llegar a muchos más”, dijo el subsecretario de Infraestructura Rural, Mario Benavides González.

Por su parte, el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Antonio, Servio Gelpud, agradeció el apoyo del alcalde Nicolás Toro en este tipo de iniciativas. De igual manera, reiteró la total disposición de la comunidad del sector para realizar las obras necesarias que faciliten la aplicación del recebo con el que se optimizará la movilidad.

“Ahora si tenemos alcalde. Él se comprometió con el mejoramiento de nuestra vía y nosotros nos comprometemos con la mano de obra para la limpieza en las vías y las cunetas. Con esto ya podremos sacar y comercializar los alimentos que producimos”, dijo el presidente Servio Gelpud.